



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS

ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

**ACERCAMIENTO AL NUEVO ESQUEMA DE
GASTOS MÉDICOS MAYORES**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



EN QUE CONSISTE

Es un esquema **AUTOADMINISTRADO** a través de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero INBURSA. **No se trata de un seguro**, sin embargo, continúa con las **mismas condiciones** que se conocen de vigencias anteriores





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS

ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



CAMBIOS IMPORTANTES:

- 1** **Contribución voluntaria de los titulares en el pago de sus dependientes**, lo que permitirá la permanencia del beneficio con la captación de dichos recursos.
- 2** La empresa Seguros INBURSA, S.A. Grupo Financiero INBURSA se convierte únicamente en administrador y proveedor del servicio, **los recursos y administración será realizada por parte de la institución.**
- 3** **No hay pago de primas** debido a que no se trata de un Seguro.
- 4** **Aumento de los beneficiarios económicos conocidos.**



Administrador
Proveedor de servicio



Recursos
Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



DESCUENTO POR NÓMINA

MONTO DE LA APORTANCIÓN

CÓNYUGES \$750.00 N.M.

\$350.00 N.M.

**HIJOS MENORES
DE 25 AÑOS**

EN EL CASO DE **HIJOS MAYORES A 25 AÑOS Y HASTA LOS 29 AÑOS** ES EL MISMO COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS

ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



DESCUENTO POR NÓMINA

A CARGO DE LA INSTITUCIÓN	PORCENTAJE	A CARGO DEL TITULAR	PORCENTAJE
PROFESORES EMÉRITOS, INVESTIGADORES, ACADÉMICOS DE TIEMPO COMPLETO, TÉCNICOS ACADÉMICOS DE TIEMPO COMPLETO.	100%	DEPENDIENTES	100%
TÉCNICOS ACADÉMICOS DE MEDIO TIEMPO COMPLETO	50%	DEPENDIENTES	100%
FUNCIONARIOS, STAFF, DIRECTORES, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES HASTA EL NIVEL 8, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS O JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PERSONAL ACADÉMICO CON NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	DEPENDIENTES	100%
PERSONAL DE ASIGNATURA 40 HORAS	100%	DEPENDIENTES	100%
PERSONAL DE ASIGNATURA MENOS DE 40 HORAS	DEPENDIENDO DE LAS HORAS CONTRATADAS	DEPENDIENTES	100%
PERSONAL DE CONFIANZA	0%, LA UNIVERSIDAD NO CONTRIBUYE DEL COSTO	DEPENDIENTES	100%
JUBILADOS Y RETIRADOS DE LA INSTITUCIÓN	0% LA UNIVERSIDAD NO CONTRIBUYE DEL COSTO	DEPENDIENTES	100%

La aportación voluntaria es mensual y será descontada en 48 quincenas. La revisión y seguimiento de sus descuentos es a través de la oficina virtual y del área de Gastos Médicos de la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ATENCIÓN

SUMA ASEGURADA

=

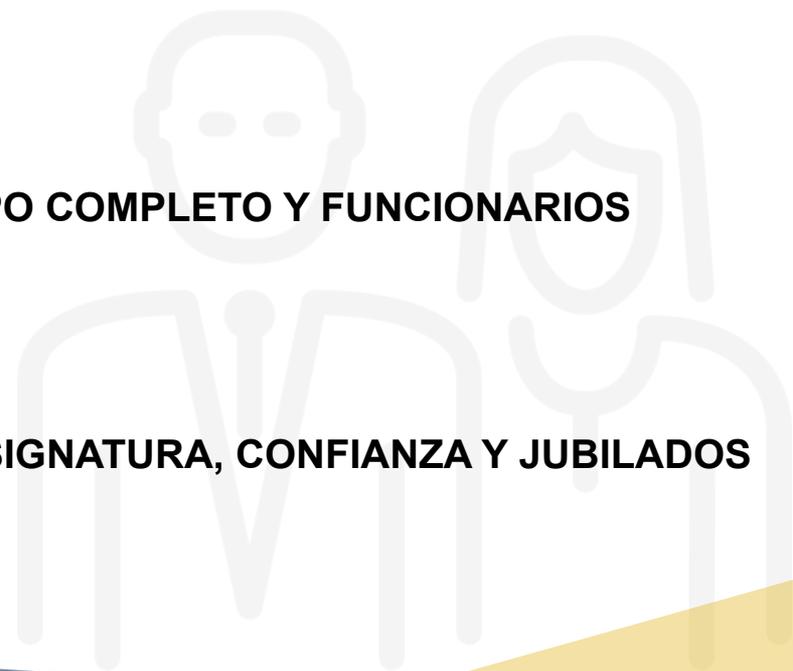
LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD

\$1,200,000.00
M.N.

PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO Y FUNCIONARIOS

\$500,000.00
M.N.

PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA, CONFIANZA Y JUBILADOS





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ATENCIÓN

DEDUCIBLE

=

COPARTICIPACIÓN ÚNICA DEL USUARIO

1% del Límite Máximo de Responsabilidad

\$12,000.00
M.N.

\$5,000.00
M.N.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ATENCIÓN

COASEGURO



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN A CARGO DEL USUARIO

Desde el 10% hasta el 20% de acuerdo a lo establecido en las condiciones



EN LOS HOSPITALES SEDE CONTINUA SIENDO 0% SIEMPRE Y CUANDO SE REBASE LA COPARTICIPACIÓN ÚNICA DEL USUARIO



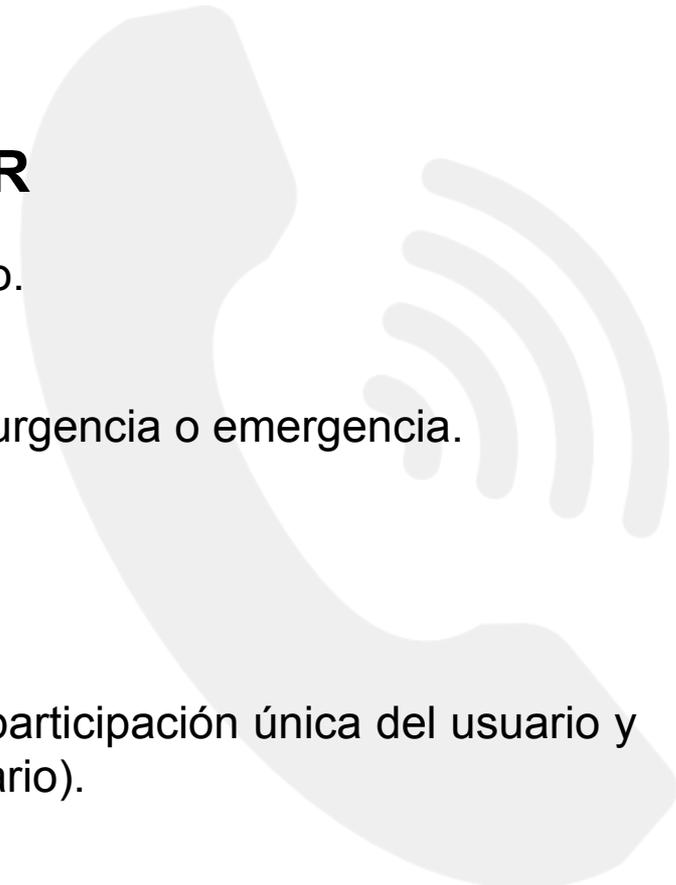
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ATENCIÓN

CALL CENTER

- Información sobre médico de primer contacto.
- Información sobre ambulancias en caso de urgencia o emergencia.
- Hospitales SEDE
- Hospitales de convenio (en estos aplica coparticipación única del usuario y porcentaje de participación a cargo del usuario).





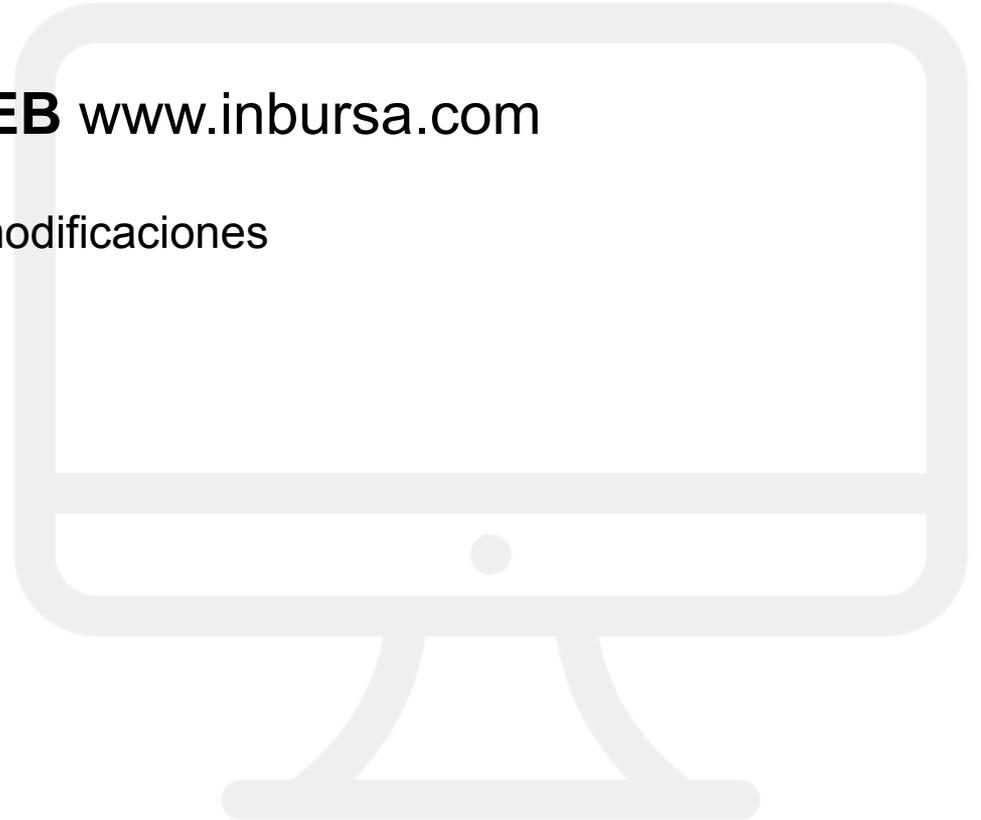
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ATENCIÓN

PÁGINA WEB www.inbursa.com

- Formatos para altas, bajas y modificaciones
- Condiciones
- Guías de Usuario
- Trípticos informativos
- Descuentos con proveedores
- Información para la salud





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ATENCIÓN

OFICINA VIRTUAL www.personal.unam.mx

- Términos y Condiciones de Gastos Médicos Mayores
- Información sobre los descuentos por nómina
- Notificaciones acerca de sus descuentos
- Baja de dependientes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



MÉDICO DE PRIMER CONTACTO

1

Se contacta a través del call center de INBURSA

2

Se inicia la atención de primera vez

3

Copago de \$400.00 M.N.

4

Determina si amerita una especialidad y se da la referencia





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

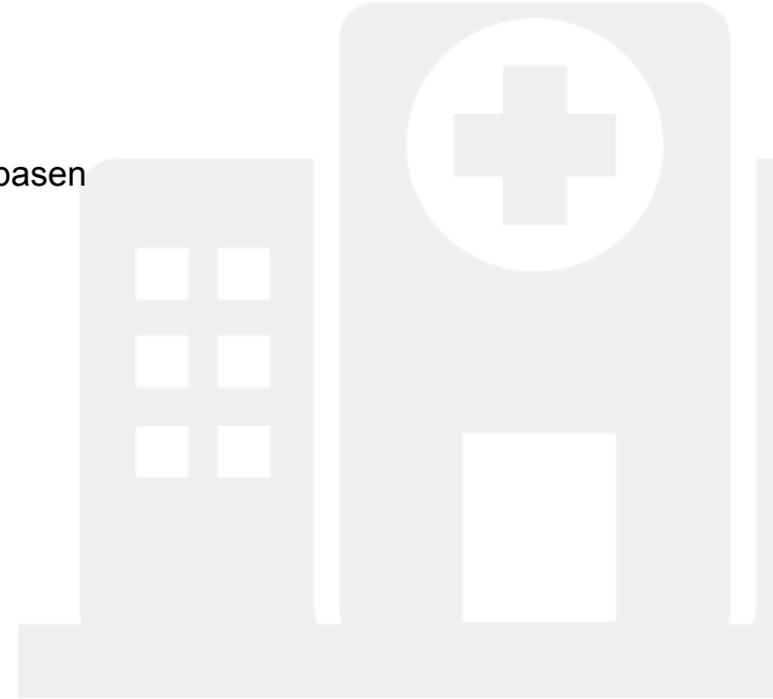


ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD

- + Por referencia del médico de primer contacto
- + Seguimiento en un diagnóstico conocido una vez que se rebasen los \$12,000.00 M.N. \$5,000.00 M.N.

ATENCIÓN HOSPITALARIA

- + En caso de referencia de la atención de especialidad
- + Urgencia, emergencia y/o accidente
- + Programación





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



NOTAS IMPORTANTES



El médico de primer contacto es invariablemente a quien se debe acudir al iniciar la atención de primera vez, esto evitará gastos innecesarios en hospitales o costos elevados por diagnóstico no cubiertos.



Si no se rebasan los montos establecidos (\$12,000.00 M.N. / \$5,000.00 M.N.) no se considera un gasto médico mayor, en el caso de primera vez, si se acude al médico de primer contacto el copago de \$400.00 M.N. no es reembolsable.



Si el médico de primer contacto determina la referencia a la especialidad, no es considerado gasto médico mayor hasta que sean rebasados los copagos antes mencionados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



NOTAS IMPORTANTES



En los diagnósticos ya conocidos, medicamentos y/o consultas de seguimiento no son considerados gastos médicos mayores, no obstante serán reembolsados una vez que rebasen los copagos.



En urgencia, emergencia y/o accidentes al rebasar los copagos es considerado gasto médico mayor.



Para el caso de reembolsos las facturas tendrán que ser emitidas a nombre de la UNAM.

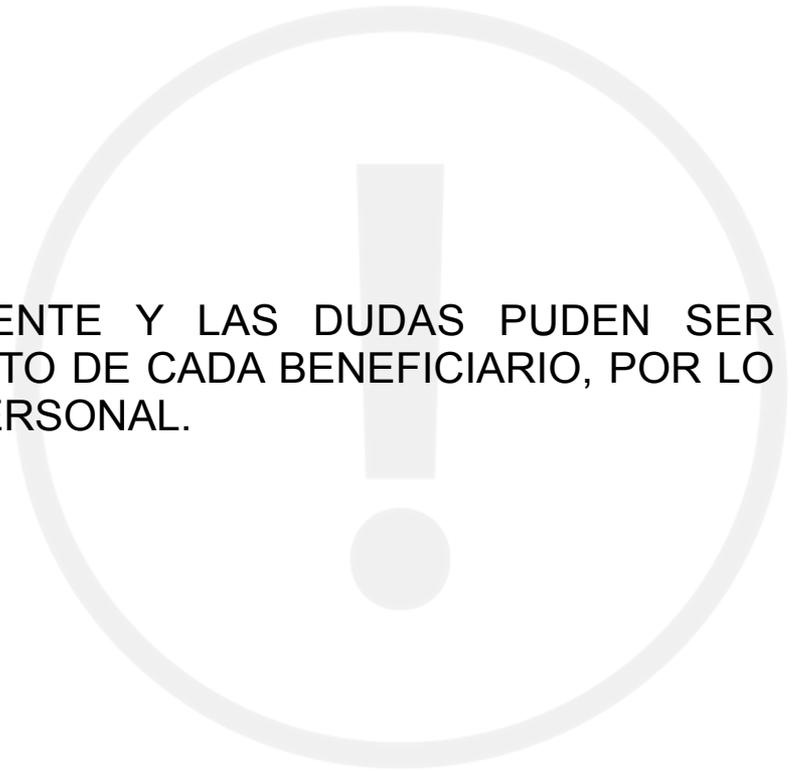


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



IMPORTANTE

CADA CASO ES ÚNICO E INDEPENDIENTE Y LAS DUDAS PUDEN SER PARTICULARES DE ACUERDO AL CONTEXTO DE CADA BENEFICIARIO, POR LO TANTO SERÁN ATENDIDOS DE MANERA PERSONAL.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS
ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección General de Personal
Mtro. Marco Antonio Domínguez Méndez
marco@dgp.unam.mx

Dirección de Administración de Personal
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo
elizabeth@dgp.unam.mx

Subdirección de Seguros
Lic. Francisco Javier Guillén Herrera
fcoquillen@dgp.unam.mx

Área de Gastos Médicos Mayores
Lic. Karina Quezada Téllez
Jefa de Área de Gastos Médicos Mayores
karinaq@dgp.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS

ÁREA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES